



Vanesa Alarcón-Caparrós

Socia de Protección de Datos y TMT de ECIJA.



Tendencias del sector legal para 2022

Desde mi punto de vista, como abogada especializada en nuevas tecnologías y propiedad intelectual, para hablar acerca de cuáles van a ser las tendencias del sector legal, primero, debemos entender, **cuáles son los retos y necesidades que tiene la sociedad** y, por ende, nuestros clientes en la actualidad, así como cuál es el actual funcionamiento de los despachos de abogados y qué es lo que necesitamos, también, tanto a nivel de equipo como de estructura.

Así, por un lado, nos encontramos todavía con una situación de pandemia que comporta que la prestación de servicios jurídicos, se deba dar, en buena parte, **de manera telemática**, con lo cual, hay que salvar una serie de retos y aplicar una serie de tecnologías para poder seguir prestando los servicios con relativa o práctica normalidad.

También hay que tener en cuenta que, esta forma de trabajar, híbrida, que combina lo presencial y lo remoto en nuestro sector, ha venido para quedarse, por lo que habrá que buscar fórmulas efectivas de continuar prestando los servicios que ciertos clientes requieren, mejorando los procesos y **sin que esta forma de trabajar haga que se enfríe la relación con el cliente**, por una parte; mientras que, por otra parte, suponga que los empleados también puedan trabajar codo a codo, de manera dinámica y con una buena comunicación.

Por otro lado, también hay que tener en cuenta que existen ya en el mercad ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |